

S.U.T.P.A.

WWW.SUTPA.COM.AR

CONTENIDOS

| NOTA DE TAPA: PARITARIAS 2009 | 4 |
|----------------------------------|---|
| ANIVERSARIO DEL S.U.T.P.A | 3 |
| ARGENTINA AHORA O NUNCA | 7 |
| LOGROS OBTENIDOS | 2 |
| ESCALA DE VALORES | 6 |
| LICENCIAS | 8 |

TELEFONOS UTILES

POR TERCER AÑO CONSECUTIVO...





SOMOS TODOS

Luego de otra larga lucha el SUTPA ha conquistado, nuevamente, uno de los acuerdos más importantes de entre todos los gremios del país, superando ampliamente la pauta salarial e incluso las expectativas que nosotros mismos teníamos desde un principio. Realizamos un reclamo totalmente legítimo y utilizamos un derecho constitucional para llegar a lo que sí es el objetivo:

LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES.

EL 14 DE JUNIO FESTEJAMOS TODOS

El 14 de junio nuestro sindicato cumplió tres años de vida. Los logros obtenidos en este escaso tiempo de vida no han sido casuales, se debieron al trabajo incansable, al compromiso y a la lucha de muchos compañeros, pero también, y no puede dejar de señalarse, en gran medida a un invalorable apoyo político que permitió, aún en circunstancias en las que no se contaba con una plena regularidad jurídica, obtener los beneficios que al día de hoy todos conocemos

Logros en A.E.C.S.A

Estos son los logros obtenidos del ultimo periodo:

- Nuevas sillas ergonómicas (normas iram) y reacondicionamiento de tales en todas las estaciones de peajes.-
- Apoya pies en todas las estaciones de peaje.-
- Se consigue la instalación de aire acondicionado en cafetería y tesorería.-
- El reconocimiento por parte de la empresa del mal pago del concepto de nocturnidad y las horas extras de preparatoria y cierre y consecuentemente el ajuste por los meses mal abonados.-
- Mas puestos de trabajo en el sector de tesorería solucionando inconvenientes de operatividad.-
- Se efectivizaron 18 compañeros y 2 con prioridad de contrato marcando un precedente histórico en aecsa. Mas tarde estos 2 compañeros fueron efectivizados.-
- Uniformes de trabajo para los peajistas.-
- Arreglos y reacondicionamiento de vestuarios en las ramas de Boulogne Sur Mer y Donovan y en la estación Riccheri .-
- Mayor flexibilización en la modificación de turnos y vacaciones ante la necesidad urgente de compañeros.-
- El regreso en remis a los hogares de los compañeros con horarios desfasados (especiales).-
- El traslado de al menos 2 compañeros al ramal Donovan y así descomprimir la carga de trabajo en dicho ramal los días lunes, miércoles y viernes.-
- A través de políticas de seguridad e higiene se consigue la instalación de alcohol en gel en todas las cabinas.-

Una vez más el SUTPA no solo aparece para pelear salarios

COMISION INTERNA TELEFONOS:

| | LEO CAMPOS | | 15-63604933 |
|-----------------|--------------------------|------------------|-------------|
| | | | |
| | ADMINISTRACION RICCHIERI | GUILLERMO CABRAL | 155-6109978 |
| | PEAJE RICCHIERI | DARIO BANGA | 15-31429627 |
| A.E.C. s.a | PEAJE RICCHIERI | LUIS OSORES | 15-32368389 |
| | | | |
| | PEAJE TRISTAN SUAREZ | ELIO MARTINEZ | 15-67625999 |
| | | | |
| | PEAJE TRISTAN SUAREZ | DIEGO DI SANTO | 15-64714372 |
| | OBRADOR | DAMIAN LANDRIEL | 15-35959285 |
| MANT.DE CAMINOS | OBRADOR | CLAUDIO AVACA | 15-67569887 |



EI SUTPA CUMPLE TRES AÑOS

El 14 de junio nuestro sindicato cumplió tres años de vida. En esta fecha tan especial podríamos enumerar nuestros logros y hacer referencia a todas las conquistas obtenidas, pero obedeciendo a los principios que siempre alimentaron nuestro accionar y sin dejar de enorgullecernos por lo hasta aquí alcanzado, preferimos hacer hincapié en otra cuestión, ya que creemos que a esta altura nuestra organización posee la madurez y experiencia de lucha suficientes como para comenzar a plantear el inicio de una segunda etapa: el fortalecimiento de la organización para la defensa indeclinable de los derechos de los trabajadores.

Los derechos y conquistas alcanzados en este breve período de tiempo, deberían permitirnos decir hoy que todos los trabajadores se encuentran absolutamente convencidos y con plena conciencia de cuál es el sentido de organizarse sindicalmente. Pero este sentir y convencimiento no se encuentra aún instalado y consolidado en la totalidad de los trabajadores que integran nuestra actividad.

Debemos ser claros, los logros obtenidos en este escaso tiempo de vida no han sido casuales, se debieron al trabajo incansable, al compromiso y a la lucha de muchos compañeros, pero también, y no puede dejar de señalarse, en gran medida a un invalorable apoyo político que permitió, aún en circunstancias en las que no se contaba con una plena regularidad jurídica, obtener los beneficios que al día de hoy todos conocemos.

A pesar de que tanto uno como otro de estos factores son absolutamente valorables en ésta, nuestra lucha, sabemos que para alcanzar el objetivo superior que perseguimos siguen siendo "insuficientes". Es por eso que a partir de ahora, luego de haber obtenido tantas reivindicaciones en materia salarial y condiciones de trabajo, y contando con sobradas pruebas de lealtad hacia los trabajadores, creemos que finalizó el tiempo de las demostraciones y comienza el tiempo del compromiso de "la totalidad de los trabajadores".

Estamos convencidos y consideramos imprescindible el comienzo de una segunda etapa, la etapa de la "conciencia" de todos nosotros, en la que el individualismo, la falta de interés y de compromiso deje paso al compañerismo, a la lucha en conjunto y a la organización colectiva.

Es claro que ya hemos iniciado este período en el cual los trabajadores ocupan un lugar de protagonismo dentro de la vida de la organización. Tenemos la plena seguridad de que la juventud no sólo del sindicato sino de los trabajadores que conformamos el mismo, nos permitirá alcanzar este objetivo. En definitiva compañeros, lo que planteamos es el fortalecimiento de la organización sindical, el "único" instrumento que poseemos para defender eficazmente nuestros derechos.

" Estamos convencidos y consideramos imprescindible el comienzo de una segunda etapa, la etapa de la "conciencia" de todos nosotros, en la que el individualismo, la falta de interés y de compromiso deje paso al compañerismo, a la lucha en conjunto y a la organización colectiva."

COMISION DIRECTIVA SUTPA "SUTPA SOMOS TODOS"

NOTA DE TAPA: PARITARIAS 2009

UN NUEVO LOGRO

Luego de meses de arduas negociaciones, de innumerables audiencias en el Ministerio de Trabajo... Tras incontables asambleas, reuniones con trabajadores y dilaciones impulsadas por el sector empresario... Después de medidas de fuerza totales y parciales... En definitiva, luego de otra larga lucha el SUTPA ha conquistado, nuevamente, uno de los acuerdos más importantes de entre todos los gremios del país, superando ampliamente la pauta salarial e incluso las expectativas que nosotros mismos teníamos desde un principio.

El aumento de 25% promedio obtenido por el SUTPA no sólo refleja una reivindicación económica, sino que reafirma una vez más que el Sindicato concibe una sola lucha: la que se realiza junto a los trabajadores.

Es la tercera vez que nuestra organización alcanza un acuerdo que supera holgadamente la pauta salarial que fijan los gremios. Pero en esta ocasión existe una diferencia esencial, ya que la lucha no fue librada sólo por dirigentes y un puñado de trabajadores, sino que todos y cada uno de los mismos acompañaron desde su lugar esta conquista tan importante.

En este sentido, la conducción no puede dejar de destacar el grado de compromiso y organización que han alcanzado los trabajadores, ya que demostraron en cada medida propuesta por los dirigentes un grado de compromiso total, dejando de lado el miedo para poner por delante la dignidad, haciéndole frente a todo tipo de presiones por parte de la empresa.

Fueron meses de idas y vueltas con la patronal, negociaciones infructuosas y muchas discusiones. Pero pudimos demostrar que la repetida frase de "La unión hace fuerza" no es un mero enunciado para ser utilizado con sentido demagógico, ni tampoco vacío de contenido, sino que es el único camino que tenemos para alcanzar los objetivos propuestos.

Queremos reconocer el total acatamiento a las medidas de fuerza convocadas por la conducción del SUTPA, hayan sido estas totales o parciales. Este reconocimiento se extiende a todos los trabajadores: de mantenimiento de sistema de peajes, mantenimiento eléctrico, sector de maestranza, validaciones, banderilleros. Pero merecen una mención especial ciertos sectores de la actividad ya que en esta ocasión no sólo los trabajadores cajeros de peajes demostraron su conciencia y compromiso cada vez que se trabajó a reglamento o se planteó una medida de fuerza total. Por eso debe destacarse a sectores como el de seguridad vial que más allá de la presión de la empresa por la particularidad de su servicio, hicieron uso de su legítimo derecho de huelga.

También remarcamos la actitud de los sectores administrativos, que a pesar de encontrarse en una estrecha cercanía física con el sector patronal por compartir el establecimiento con mandos jerárquicos (significando esto una evidente presión para los mismos), no claudicaron y se plegaron a la medida con la más absoluta conciencia de sus derechos.

Un párrafo aparte merecen los trabajadores de OSDAN y del obrador de Autopistas del Oeste que supieron acompañar en todo momento las medidas convocadas desde la conducción, compañeros que a pesar de encontrarse en una situación legal y gremial adversa (por estar encuadrados en otros gremios) no dudaron un segundo en acompañar activamente cada una de las medidas que resolvió el sindicato.

También es importante destacar como se dijo en innumerables asambleas que la huelga no es el objetivo, como tampoco lo es el enfrentamiento con la empresa ya que sabemos que debemos convivir con la misma y hasta compartimos un interés en común: el funcionamiento de la actividad, de la cual todos somos parte.

Pero por ello no dejamos de ser conscientes del rol que debemos cumplir como organización gremial, asumiendo la actitud de lucha que nos corresponde. Realizamos un reclamo totalmente legítimo y utilizamos un derecho constitucional para llegar a lo que sí es el objetivo: LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES.

Facundo Moyano Secretario General

VALORES SUMAS NO REMUNERATIVAS PERIODO JUNIO 2009 MARZO 2010

| CARGO | Vigencia | Vigencia | Vigencia | Vigencia |
|-----------------------------------|----------|--------------|-----------------------|---------------------|
| | | Julio-Agosto | setiem. 2009 a Febre- | febrero 2010 a Mayo |
| | jun-09 | 2009 | ro 2010 | 2010 |
| Peajistas | 600 | 675 | 800 | 800 |
| Agente de Asistencia Vial | 650 | 725 | 850 | 850 |
| Administrativo operador de radio | 650 | 725 | 850 | 850 |
| Agentes de Seguridad Vial | 650 | 725 | 850 | 850 |
| Técnicos Mantenimiento Sistemas | | | | |
| de Peaje | 650 | 725 | 850 | 850 |
| Mantenimiento Eléctrico | 700 | 775 | 900 | 900 |
| Mantenimiento Vial | 800 | 800 | 800 | 800 |
| Mantenimiento Vial especializados | 900 | 900 | 900 | 900 |
| Maestranza | 600 | 500 | 600 | 600 |
| Administrativos Senior | 600 | 675 | 800 | 800 |
| Administrativos Semi-Senior | 600 | 675 | 800 | 800 |
| Administrativos Semi-Senior Tele- | | | | |
| peaje | 600 | 675 | 800 | 800 |
| Administrativos Helpdesk Software | | | | |
| Sistemas | 600 | 675 | 800 | 800 |
| Administrativos Helpdesk Hardware | | | | |
| Sistemas | 600 | 675 | 800 | 800 |
| Administrativo Analista | 600 | 675 | 800 | 800 |
| Recontador | 600 | 675 | 800 | 800 |

| Mantenimiento de Caminos | Vigencia | Vigencia | Vigencia Agosto 2009 a Sep- | Vigencia Octubre 2009 a Mayo |
|--------------------------|----------|----------|--------------------------------|---------------------------------|
| CARGO | jun-09 | jul-09 | tiembre 2010 | 2010 |
| Choferes | 600 | 500 | 500 | 600 |
| Bordeadores | 600 | 500 | 500 | 600 |
| Pinchadores | 600 | 500 | 500 | 600 |
| Of. Mécanico | 600 | 500 | 500 | 600 |
| Tractorista | 600 | 500 | 500 | 600 |

\$ 200 REMUNERATIVOS EN CONCEPTO DE GUARDERIA PARA TRABAJADORES HOMBRES CON HIJOS MENORES DE 6 AÑOS. EL VALOR DEL ADICIONAL POR GUARDERIA PARA MUJERES SE INCREMENTARA A \$200.

LAS SUMAS NO REMUNERATIVAS EN EL PERIODO DE VIGENCIA PARA EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL SE CALCULA PROPORCIONALMENTE EL TIEMPO TRABAJADO

UN 25% DE AUMENTO EN LO BASICOS A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE EN TODAS LAS CATE-GORIAS A EXCEPCION DE CAJEROS PEAJISTAS.

ARGENTINA, AHORA O NUNCA

Después de haber estado sometida durante un cuarto de siglo a los dictados de los poderes económicos mundiales, en estos últimos años la Argentina empieza a recuperar su dignidad y, aún con varios obstáculos por delante, ya camina más erguida en busca de su destino.

El modelo antinacional que se puso en marcha con la dictadura en 1976 prosiguió, lamentablemente, en tiempos de democracia y determinó que millones de argentinos cayeran en un precipicio. Y fuimos nosotros, los trabajadores, quienes padecimos las peores consecuencias.

A la desaparición seguida de muerte de miles de luchadores (nunca debemos olvidar que entre 1976 y 1983 fueron secuestrados 18 mil delegados sindicales), se sumaron los planes de ajuste que produjeron la desocupación más alta de toda la historia argentina.

Todo fue consecuencia del plan que se le impuso por la fuerza. La idea fue convertirlo en una simple factoría sin industria ni capacidad soberana para generar un proyecto propio, con "libertad" para conformar apenas una especie de supermercado global que ofrezca sus góndolas de cereales y carne al resto del mundo, aunque aquí millones de compatriotas se queden fuera de la mesa.

Ese "modelo", si es que así puede llamárselo, es el que hoy vuelve a ser publicitado como "el mejor" desde los medios de comunicación y partidos políticos liberales. Es la llamada "sojización" de la Argentina. O sea: un país que se dedique nada más que a sembrar el yuyo y deje de fabricar, pensar, proyectar, investigar...

La vida es más fácil así; lo compramos todo hecho. Y como ya no hay necesidad de hacer nada, porque lo traemos de afuera, podemos cerrar las fábricas (que encima contaminan y dan feo aspecto en las ciudades) y sembrar soja... ¿Saben qué paisaje hermoso, todo verde y prolijito? Sería un mundo fantástico: sobraría gente porque ya no tendría que ir a trabajar... No habría necesidad de trasladarnos a los lugares de trabajo. Entonces, ipara qué querríamos trenes, colectivos, subtes, taxis y automóviles particulares...! Miren qué interesante: las autopistas y las rutas ya no tendrían mucho sentido y de ese modo nos quedaríamos en casa porque no habría que ir a trabajar...

Ese es el "país" que algunos pretendieron armar (y con el que insisten desde sus retorcidas propuestas) y que, afortunadamente, se fue dejando de lado en los últimos años gracias a la lucha de los trabajadores organizados en sus sindicatos y a la aparición de dirigentes políticos y sociales, que entienden que una Nación se construye con el concurso cotidiano de cada obrero, empleado, operario u oficinista de nuestro país.

Lógicamente, con aquel esquema colonial que tiene como meta cerrar fábricas es imposible generar una ampliación del mercado laboral para que los miles de jóvenes que cada año deben incorporarse al mismo encuentren un puesto de trabajo. Por eso el liberalismo promueve un movimiento obrero manso y *amanerado*, que apenas vele por las condiciones de higiene en los lugares de trabajo en vez de discutir por la distribución equitativa de la riqueza y el modelo de desarrollo nacional que asegure el bienestar de los trabajadores, evitando de ese modo el destino de parias que se nos quiere imponer a los argentinos.

La Argentina vive en estas horas momentos decisivos para su futuro. En un mundo que se desploma estrepitosamente debemos cuidar los 4 millones de puestos de trabajo que se consiguieron en los últimos seis años, gracias a un modelo que nos permitió, además, volver a discutir nuestros salarios cara a cara con las empresas, después de 15 años con paritarias congeladas.

Tenemos que decidir si queremos seguir en el camino de la producción y el empleo con inclusión social o si, por el contrario, nos gusta más volver a la Argentina de unos pocos, donde los trabajadores somos los convidados de piedra.

Pero además, no debemos perder el contexto general. Estamos hablando de la construcción de la Argentina que queremos vivir. Definir nuestro apoyo a un proyecto de país distinto que está permitiendo que millones de compatriotas hoy tengan acceso a la salud o servicios esenciales como agua, cloacas y calles pavimentadas. ¿Qué muchos de nosotros ya tenemos eso? Qué suerte, y qué alegría también... Pero hay un montón de hermanos, de trabajadores como nosotros, que todavía le dan a la manija del bombeador o caminan 10 cuadras para llenar unos baldes... O que cada tres meses tienen que gastar parte de sus ingresos para destapar el pozo. Pensemos en ellos también...

Atravesamos un tiempo de lucha difícil, pero hay que definir de qué lado se está. Si es por nuestra condición de trabajadores, optar entre querer seguir con los convenios colectivos en un plano de igualdad con la empresa o volver a la flexibilización laboral y retroceder 20 años.

Pero como hombres y mujeres solidarios también nos enfrentamos con la responsabilidad de continuar o no con la transformación educativa, con la apertura de las escuelas técnicas para volver a enseñar oficios que reclama la industria, con la decisión de querer ser apenas un país agroexportador de materias primas o animarnos a generar producción argentina con valor agregado. En pocas palabras, decidimos si queremos el país de la

Justicia Social o del sometimiento neoliberal.

Facundo Moyano Secretario General

Regimen de licencias especiales.



El trabajador podrá gozar de las siguientes licencias especiales mediante una acreditación fehaciente:

- **1.-** Por nacimiento de hijos; dos (2) días corridos. Ley 20.744 art.158 LCT
- 2._ Por matrimonio; diez (10) días corridos. Ley 20.744 art.158 LCT
- 3._ Por fallecimiento del conyugue o con la persona con la cual estuviese unido en aparente matrimonio; en las condiciones establecidas en la presente ley; de hijo o de padres, tres (3) días corridos. Ley 20.744 art.158 LCT
- Por fallecimiento de hermano, un
 día. Ley 20.744 art.158 LCT
- **5**_ Por examen tanto en educación media; 2 días corridos por examen, con un máximo de 10 días por año calendario.- Ley 20.744 art.158 LCT
- Para rendir examen en la enseñanza universitaria se extiende por doce
 días el período establecido en el – Art. 26 de CCT
- 7._ Por mudanza; un (1) día al año. Art. 26 de CCT
- 8._ Por donación de sangre; un (1) día. Ley 20.744 Art. 158 LCT
- 9._ Licencia por enfermedad de hijo menor; los acuerdos de la empresa contemplaran la factibilidad de otorgar la licencia, compensables, a las madres por enfermedad de hijo menor a su cargo, debidamente certificado y previamente formalizado su otorgamiento. Art.26 de CCT.

EMERGENCIAS LEGALES:

0800-333-6888

Sede gremial:

Castro Barros 1085 C.A.B.A

TEL: 4932-2006/ 4957-8092

Visita nuestra página web:

WWW.SUTPA.COM.AR

Para contactarse con nosotros por comentarios, ideas o sugerencias, escribinos a :

prensaydifusion@sutpa.com.ar